

Sr. Ing.
Miguel Rumbes Nowak
Ciudad

ADM

Ref. 5583-n-57

3217

De mis consideraciones:

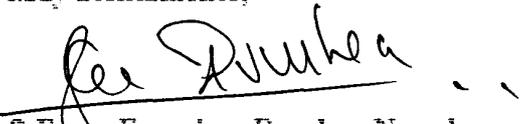
Tengo a bien comunicar a Ud. que la Junta Universal de TENERIA GUAYAS COMPANIA ANONIMA MERCANTIL en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad designarlo PRESIDENTE de la compañía por el periodo de cinco años. Con las atribuciones dadas por el estatuto social de la Compañía correspondiente.

TENERIA GUAYAS COMPANIA ANONIMA MERCANTIL se constituyó legalmente mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconi Ledesma el 25 de Octubre de 1957, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Noviembre de 1957. Reformó sus Estatutos según escritura otorgada por el Notario de Guayaquil Dr. Gustavo Falconi Ledesma el 6 de Diciembre de 1977, inscrita en el mismo Registro Mercantil, el 14 de Julio de 1978.

Se Reactivó y Reformó sus Estatutos mediante Resolución No.03-G-IJ-0007702 del 12 de Diciembre del 2003 del Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, encargado, según Escritura Pública otorgada el 17 de Octubre del 2003 por el Abog. Francisco J. Coronel Flores, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Diciembre del 2003.

Guayaquil, 13 de Enero del 2005

Muy atentamente,



D) Excm. Francisco Rumbes Nowak
SECRETARIO DE LA SESION
TENERIA GUAYAS COMPANIA ANONIMA MERCANTIL

Guayaquil, 13 de Enero del 2005.- Acepto el cargo antes referido


D) Ing. Miguel Rumbes Nowak

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nomenclamiento de PRESIDENTE de la compañía TENERIA GUAYAS COMPAÑÍA ANONIMA MERCANTIL; a favor de MIGUEL RUMBEA NOWAK; a foja 16.521, Registro Mercantil número 2.883, Repertorio número 5.218.- Guayaquil, dieciséis de Febrero del dos mil cinco.-



SUP. CLAS

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

ORDEN: 144227
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: YURY ZAMBRANO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION: ZULAY TORRES
RAZON: ZULAY TORRES
REVISADO POR: